

2024-07-24

Actos de violencia impiden entrega de subdelegación de Pueblo Originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Actos-de-violencia-impiden-entrega-de-subdelegacion-de-Pueblo-Originarios--202424715>

En el evento donde se entregarían las instalaciones de la subdelegación del Pueblo de San Pedro Mártir, dentro de la alcaldía Tlalpan, se presentaron actos de violencia contra los asistentes y autoridades, por lo que el Director General de Asuntos Jurídicos, Aurelio Alfredo Reyes García decidió abandonar el lugar suspendiendo la liberación del espacio. Ante lo sucedido el subdelegado de San Pedro Mártir, Víctor Marcos denunció que el director realizó un montaje para no entregar el espacio. "Acaban de montar una escena para no hacerse responsables y para no cumplir con la entrega de nuestras instalaciones. Quiero decirles que tengo un mensaje muy importante, que a la administración que tenemos actualmente ya se le acabó su tiempo", declaró el subdelegado. El pleito viene a raíz de una demanda por parte de los Pueblos Originarios en contra de la alcaldesa, Alfa González Magallanes y el Director, Aurelio Reyes, donde fueron objeto de abuso de autoridad, omisión de atención en la demanda ciudadana y violencia política, por lo que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México determinó que se debía de entregar el inmueble a los demandantes. Alfa González prometió entregar el espacio en un plazo no mayor a 20 días, tal y como lo impuso el Tribunal, hecho que no ocurrió al suscitarse los actos que obligaron al Director a retirarse. La subdelegación fungía como sede de gobierno comunitario del pueblo originario, donde se encontraba una biblioteca, consultorios y un salón de usos múltiples, mismas que fueron canceladas tras la apropiación del espacio por parte de las autoridades de Tlalpan.